



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2016 SESENTA Y OCHO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 1

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 039
Octubre 25 de 2016**

Fecha : Bogotá D.C., Octubre 25 de 2016
Lugar : Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad
Hora de Iniciación : 9:15 a.m. Hora de Finalización 1:00 p.m.

Miembros Consejeros:
Cargo:

1. RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD
2. VICERRECTOR ACADÉMICO
3. VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
4. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO
5. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
6. DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
7. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA
8. DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB
9. REPRESENTANTE (P) DE LOS PROFESORES
10. REPRESENTANTE (S) DE LOS ESTUDIANTES

Nombres y Apellidos:

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
EDUAR ARNULFO PINILLA RIVERA
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN
MARIO MONTOYA CASTILLO
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
ROBINSON PACHECO GARCÍA
SANTIAGO NIÑO MORALES
IVÁN DARÍO ZULUAGA ATEHÓRTUA
NINI JOHANA MENDOZA JEREZ

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD (E), que hace las veces de Secretario del Consejo Académico.

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA

INVITADOS:

COORDINADOR GENERAL OFICINA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECTORA CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

URIEL COY VERANO
ALVARO GALLARDO ERASO
ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el quórum la Secretaría del Consejo informa al Presidente, la presencia en el recinto de DIEZ (10) miembros consejeros con voz y voto, que constituyen quórum deliberatorio y decisorio para sesionar y TRES (3) invitados permanentes.
2. **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:** Puesto en consideración la agenda propuesta para esta sesión, SE APRUEBA por unanimidad, como a continuación se desarrolla:
3. **APROBACIÓN ACTAS 030 y 031 de 2016.**

Las Actas 030 y 031 quedan pendientes para ser aprobadas en la siguiente sesión del CONSEJO ACADÉMICO.

4. **ESTUDIO Y ANÁLISIS ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017** (Responsable: Jefe Oficina Asesora de



CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 2

Planeación.).

El estudio y análisis del anteproyecto del presupuesto 2017, es presentado por el JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL. Para empezar aclara que se trata de un anteproyecto en la medida en que el proyecto final debe ser avalado por el CONSEJO DE BOGOTÁ, y tiene que pasar por unos filtros internos de la universidad, por el CONSEJO ACADÉMICO, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, y por las diferentes dependencias de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Señala, que se encuentran mejorando algunos aspectos en las facultades para definir algunos puntos importantes referentes a lo presupuestal. Aclara también que es importante tener en cuenta, que el tema del presupuesto es un tema que es planeado por toda la universidad. Y que si bien todavía, se tienen muchas falencias en la planeación, se han ido dando algunos pasos para que las diferentes dependencias tomen con mayor seriedad el tema de la planeación, sobre todo, en épocas como las actuales, en donde los recursos son escasos, y esto debido a dos razones importantes; primero, los recursos de inversión se están agotando, la fuente de recursos principal es la estampilla, y con esta hay un gran problema ya que en una charla con el concejo de la república, estos manifiestan que el tema de la estampillase encuentra congelado, y como se encuentran en reforma tributaria, no se está tratando este tema, y además, existe el peligro de que la reforma pueda eliminar las estampillas, lo cual sería un problema grave en términos de inversión, lo cual afecta el desarrollo de la Universidad, como por ejemplo la parte de investigación, lo cual todos los recursos corresponden a inversión, los doctorados, en donde el recurso principal también depende de la inversión.

Señala que estos problemas implican que todas las unidades de la Universidad tengan que ajustarse. Indica que en términos de funcionamiento, este año, a diferencia del anterior, no hubo aumento de cuota, y la razón de ese no aumento de cuota global fue la coyuntura especial de que se solicitó un recurso para aumentar cobertura en bosa, pero esta sede aún no está en funcionamiento, y esto dio pie para que no se justificara un aumento presupuestal en lo que se solicitó, porque la oficina de planeación solicitó aumento de base presupuestal en términos de acreditación, en términos de los recursos de funcionamiento adicionales a la inversión y en términos de los requerimientos que la reforma académica administrativa necesita; sin embargo, ninguno de estos elementos fueron tenidos en cuenta por la secretaria de hacienda. Informa que en estos momentos la administración está haciendo gestión con la parte presupuestal del CONSEJO DE BOGOTÁ para buscar recursos adicionales que permitan solventar estos problemas que tiene la universidad.

Señala que bajo estas circunstancias se debe buscar planear los recursos de inversión que se tienen, a dos o tres años, indica que en el escenario actual no se tienen recursos adicionales, por lo que se debe ser muy cuidadoso en la planeación, y los proyectos de inversión tendrán que ajustarse a estos tipos de requerimientos de la misma manera que se deben ajustar las unidades académico- administrativas en términos de funcionamiento, ya que este año, el aumento presupuestal fue solamente del aumento proyectado de la inflación al 6,5%. Señala que luego de hacer estas salvedades y entendiendo que esta planeación la deben hacer entre todos, procede a revisar el tema.

Procede a mostrar el calendario y el plan que se ha llevado hasta ahora en el tema presupuestal:

- formulación de planes de acción y ajuste del presupuesto de necesidades entre el 3 de junio y el 4 de julio. Señala



CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 3

que en el caso de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, como ocurre en todas las universidades públicas, el presupuesto comienza con las necesidades que tienen las diferentes dependencias; indica que hay dos posibilidades de mirar el tema, uno, busca que las necesidades sean amplias y sean libres, o se busca que las necesidades sean ajustadas a un presupuesto que más o menos se ajuste al que ya se tiene estipulado, y esto es precisamente lo que se hace en el caso de esta universidad para que las necesidades no sean mucho mayores de lo que efectivamente se puede presupuestar, y con el fin de que el desajuste entre lo que se necesita y lo que realmente se pueda realizar, sea mínimo.

- Retroalimentación de planes de acción formulados, entre el 20 de junio y el 8 de julio.
- Anteproyecto de presupuesto de ingresos, el 15 de julio.
- Presentación de planes de acción y ajuste de presupuesto de necesidades a la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL**, un nuevo ajuste, entre el 15 y el 29 de julio.
- La consolidación del plan general operativo y presupuesto, el 3 de agosto.
- La radicación del plan financiero en la **SECRETARIA DE HACIENDA**, la segunda semana de agosto.
- La definición del plan operativo anual de inversión, entre el 12 y el 16 de septiembre. Menciona que en este caso, como tiene claro que el presupuesto de estampilla no va a estar para el 2017 ni para el 2018, el plan de inversión se ajustó teniendo en cuenta estos dos años, por esto motivo, el tema de inversión es tan reducido para la Universidad.
- Definición del plan operativo anual de inversión, entre el 2 y 16 de septiembre.
- La comunicación de la cuota global, la primera semana de octubre.
- La comunicación y reuniones con las dependencias académico-administrativas para determinar la asignación de 2017 quedó para la segunda y tercera semana de octubre.
- La presentación del anteproyecto ante el **CONSEJO ACADÉMICO** y el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**, entre la tercera y la cuarta semana de octubre.
- La sesión del **CONSEJO DE BOGOTÁ** donde se define el proyecto de presupuesto, será la segunda semana de noviembre.
- Aprobación definitiva del presupuesto, por el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO** una vez sea aprobado en el **CONSEJO DE BOGOTÁ**, será para la primera semana de diciembre.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2016 SESENTA Y OCHO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 4

Señala que todo esto quiere decir, que están ajustados en el calendario y que se va a necesitar que se pueda llevar este proceso en el mejor término, tanto en el **CONSEJO ACADÉMICO** como en el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**.

Expone, que en una mirada global de los ingresos de la Universidad, comparados con 2016 y 2017 se tiene por concepto de ingresos corrientes, los ingresos que la Universidad dada sus propias actividades puede generar, como lo son los ingresos de matrículas, los ingresos de extensión y los ingresos de estampilla, y se dividen en tributarios y no tributarios. Las transferencias, son la fuente principal de recursos, que son transferencias tanto del distrito como de la nación, en donde la fuente principal de los ingresos de la Universidad son las transferencias del distrito; y los recursos de capital, son los recursos por unas operaciones, ya sean financieras o por excedentes financieros que la Universidad tiene en un momento dado. Señala que en términos generales hay una reducción del 8,4%, donde se mayor efecto es en ingresos corrientes y recursos de capital.

Manifiesta que es importante tener en cuenta que el presupuesto de la Universidad es un presupuesto de suma cero, es decir que como no son una empresa, ni se generan ingresos propios realmente, cada vez que haya un aumento del gasto, tiene que haber una reducción en otro, pues no existe la capacidad de que dado un aumento en un gasto, se pueda mantener lo demás igual; y esto e ha visto siempre, simplemente mirando el valor operativo por estudiante, que cayó de \$8'700.000 pesos a \$6'100.000 pesos en los últimos 20 años, y mirando el tema del incremento del valor del punto por Decreto 1279 de 2002, solamente este factor genera un efecto sobre una relación con la inflación; lo que quiere decir que si se les aumenta la inflación este año, se va a tener un déficit por porcentaje de crecimiento del valor del punto del Decreto 1279 de 2002, y también se va a tener un déficit por el aumento del valor de la planta administrativa de la Universidad, y este es un déficit que se vuelve estructural debido a que es un déficit que se vuelve de la base presupuestal.

En cuanto al beneficio institucional por extensión, señala que solo es el 1,3% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad, y si se compara este factor, con el que hacen otras universidades públicas, se puede ver que la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** es una de las que menos beneficio institucional tiene; y afirma que si este porcentaje alcanzara al menos el 5% se podrían sopesar muchas de las deficiencias estructurales que la universidad tiene.

La evolución de puntos docente del Decreto 1279 de 2002, por los diferentes factores que existen en el desarrollo de esta situación, no es solamente el aumento del punto por el Decreto, es también todos los otros factores que dinamizan el tema de la parte docente, porque la parte docente es dinámica en la Universidad, y tiene que serlo por la razón de se trata de una Universidad, y por ser una Universidad que quiere acreditarse, cada vez va a ser mayores los efectos de esta situación; pues si las personas se preparan más, eso aumenta los puntos, si las personas publican más, aumentan los puntos, si tiene más años de experiencia en la Universidad, aumentan los puntos; esto indica que hay muchos factores que aumentan la cantidad de puntos, y esto se convierte en base presupuestal para la universidad. Añade que esto también pasa con todos los gastos de funcionamiento de nómina, no solamente el de docentes, sino también el de funcionamiento de la Universidad, los cuales están aumentando dinámicamente, y si la Universidad está aumentando solamente a nivel de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2016 SESENTA Y OCHO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 5

inflación, la situación se vuelve problemática, lo cual es importante tener en cuenta.

Explica que lo mismo ocurre con la evolución de los contratistas, el cual es otro factor de peso para la carga presupuestal de la Universidad, por los que se deben hacer ajustes en términos de tiempo, de cargos y en términos de personas. Añade que otro elemento que afecta el juego de suma cero es el porcentaje de gasto de pensiones en el presupuesto total, el cual es un presupuesto muy importante para la Universidad y es un porcentaje que depende del pacto de concurrencia, que si existiera esa posibilidad se liberaría este recurso, pero en este momento la Universidad está por encima del 20% del presupuesto total afectado por este tema del gasto en pensiones.

Volviendo al tema de la composición de ingresos se puede decir que el distrito es la mayor fuente de ingresos de la Universidad, y que aporta el 72% del presupuesto, y la nación el 7%, los recursos tributarios aportan el 6%, debido a la reducción por la estampilla; los no tributarios son el 11%, señala que aquí se han hecho unos esfuerzos importantes, como lo es el caso de postgrados, pues estos ya superan los ingresos de pregrado, a pesar de ser una cantidad de estudiantes muy baja.

En términos de fuentes y usos, señala que los ingresos corrientes no tributarios, van todos para el gasto de funcionamiento y son 0 treinta mil millones de pesos (\$30.000'000.00) que tienen que ver con matrículas, extensión y demás; y los tributarios, todos van para inversión, y son dieciséis mil cien millones de pesos (\$16.100'000.000) que corresponden al recurso de estampilla que como se ha dicho se está agotando. En cuanto a los aportes del estado, el distrito aporta ciento treinta y nueve mil millones de pesos (\$139.000'000.000) destinados a funcionamiento exclusivamente y sesenta y seis mil millones de pesos (\$66.000'000.000) a pensiones; y los aportes de la nación, con veinte mil millones de pesos (\$20.000'000.000) a gastos de funcionamiento y nueve mil cuatrocientos millones de pesos (\$9.400'000.000) para inversión. Los recursos de capital, los recursos del balance, son dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500'000.000), rendimientos financieros, mil ciento ochenta y ocho millones de pesos (\$1.188'000.000), y otros recursos de capital ciento ochenta y ocho millones de pesos (\$188'000.000), todos estos recursos van para inversión, excepto los recursos del balance.

En cuanto a gastos, a diferencia del año anterior, se está definiendo un anteproyecto con los fastos finales de la Universidad, no con los iniciales, debido a que el segundo es un error histórico que se venía cometiendo en el presupuesto, esto permite definir que los recursos que tiene la Universidad son los recursos que van efectivamente a utilizar y que se tratara de que sea el menor déficit posible. Señala que otro elemento importante es que dentro de los ingresos, se está incluyendo todo el tema del Artículo 87 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y del tema de votaciones; esto implica que no van a haber recursos adicionales en todo el año, que permitan financiar elementos adicionales del presupuesto. Aclara que el Artículo 87 es un recurso que reciben todas las universidades de una bolsa que tiene el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL según el desarrollo económico del país, la cual se reparte según indicadores de calidad de la educación de las universidades públicas.

Por todo lo anterior, los gastos se reducen un 12%, inversión se reduce al 63% y las pensiones aumentan en 3,5%.

Con respecto a Bosa Porvenir, que es un tema de gran preocupación, la Universidad desde el año pasado está mirando



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2018 SESENTA Y OCHO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 6

cómo hacer para que el presupuesto no se gaste en otras actividades, y se decidió metería en dos rubros especiales, que son el de mantenimiento y el de nómina; en estos dos, están los recursos de Bosa. El problema es que hubo seis mil cuatrocientos millones pesos (\$6.400'000.000) de inflación que se suplieron con excedentes este año, pero que el otro año se debe suplirlos con algo más real que excedentes, porque no siempre va a existir excedentes para suplir el déficit de inflación que se volvió base presupuestal, que se sacaron de los diecinueve mil millones de pesos (\$19.000'000.000) de Bosa.

En cuanto a autoevaluación y acreditación, históricamente se conoce que desde el 2012 ha tenido una tendencia creciente, va por buen camino la acreditación gracias a los buenos oficios de la comunidad, pero también deben ser conscientes que la Universidad necesita ajustarse en todo.

El señor **RECTOR (E)** recomienda hacer una revisión e ir previendo con los planes de acción de cada dependencia para el año 2017 como sería el ajuste, y revisar también de donde se puede encontrar un rubro como por ejemplo quinquenio que de pronto podría dejar un recurso que sirva para poder distribuir en otros gastos. Esto implicaría, entrar en la minucia técnica, y no solamente en la conceptualización del proyecto, sin desconocer lo que ha hecho el **JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL** quien metodológicamente ha explicado como hace este proyecto; pero si bien esta conceptualización técnica es muy importante, también es muy importante dar un repasada al proyecto rubro a rubro.

El señor **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)** manifiesta que le preocupa que no haya la posibilidad de acceder a mayores recursos según lo que se está planteando, porque no hay fuentes de financiación, por lo que pide revisar las cifras, para que se garantice como mínimo la contratación de los docentes, el pago de los docentes de planta y la parte administrativa.

La consejera **NINI JOHANA MENDOZA JEREZ** dice que sería importante invitar a esta discusión a los del departamento de sistemas, ya que le preocupa el hecho que ya no se puedan hacer más inversión a los sistemas de información y la red de datos ya que se ha diagnosticado, y la universidad muchas veces ha presentado problemas por falta de una sistemas de información unificada; entonces como se pretende mejorar en este aspecto, lo cual le parece urgente tratar.

El consejero **IVÁN DARÍO ZULUAGA ATEHÓRTUA** manifiesta que en cuanto al tema de profesores para los proyectos curriculares que se vayan a trasladar a la sede de Bosa, se planteaba la inquietud de que se tendrá que decidir si se requerirán nuevos profesores allí o no, cuando se está hablando de la necesidad de cumplir los compromisos que la Universidad asumió desde el momento en que aprobó en el 2006 un proyecto académico que el consejo académico estudio cuidadosamente con modelo matemático de distribución para las necesidades del momento, por lo tanto cuando se habla del completo de la planta de profesores, debe ser acorde a ese modelo. Indica que otra inquietud que le surge a la hora de la distribución del presupuesto es la contratación de profesores de hora cátedra y ocasionales; la cual ha aumentado pero también se ha visto un crecimiento en la planta de profesores, lo cual es contradictorio y no se puede seguir mostrando al **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO** que se crece en ambos presupuestos. Se pregunta cómo es controlado el tema de la contratación para estas cosas ya que en términos de presupuesto, de ser bien controlado estos aspectos le permitirían a la Universidad disminuir estos costos de mantenimiento.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1943-2016 SESENTA Y OCHO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 7

La consejera **NINI JOHANA MENDOZA JEREZ** manifiesta que a los estudiantes de la Universidad lo que más los tiene en incertidumbre es el hecho de cómo se va a solventar el déficit tan grande de la **FACULTAD DE ARTES ASAB** y la **FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** con respecto al traslado que implica en gastos de funcionamiento, que implica gastos de inversión el traslado de esos proyectos curriculares de medio ambiente a bosa, también la apertura de facultades como lo es la apertura de la **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**, ya que esto implica ajustar el presupuesto hasta mas no poder para poder seguir sobreviviendo con lo que la Universidad tiene que realizar en sus procesos académicos, y añade que le gustaría que se pudiera los cálculos para el tema del pasivo pensional, que si viendo que es una solución muy pertinente para este momento, se pudiera dar más detalle de cómo está el estudio de estos cálculos.

El consejero **NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN** comenta sobre la discusión que se presentó el pasado jueves en el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**, dada la socialización que allí se hizo, y en este caso en lo que atañe al rubro de inversión en términos de investigación expresa que siente que hay un vacío en la cultura en términos de una cultura sobre la investigación y que además desde hace mucho tiempo, la Universidad viene arrastrando con un problema grave en que es el déficit en términos de infraestructura para la investigación y adicional a esto, no existe una comunicación expresa en lo que tiene que ver con el desarrollo de las actividades mismas de investigación con los laboratorios que actualmente existen. Indica que más que una crítica es un llamado mirar estos casos a largo plazo, pues son temas que se deben mirar a futuro. Señala que en cuanto a las convocatorias de proyectos de investigación, a la comunidad universitaria les gusta dejar todo para lo último, pues pone el ejemplo de que a solicitud de la misma comunidad se dejó el periodo para presentar proyectos de manera permanente y a pesar de que duro ocho meses permanente, en la última semana en que se cerraron las convocatorias, llegaron 18 proyectos, por lo que saca de conclusión que estas convocatorias deben llevarse a cabo en periodos cortos, pues considera que de esta manera hay un poco más de presión.

Añade que se debe cruzar información dado que se está haciendo un informe de análisis frente a lo que viene de todos estos años, y lo que tiene que decir es que este año, frente a los años anteriores, se incrementó hasta el momento, la participación en eventos nacionales e internacionales, es decir, la movilidad en número y en recursos; se aumentó el número de proyectos, aunque no fue lo esperado, hubo un incremento con respecto a los años anteriores. Comenta que se viene trabajando en el proyecto de construir una **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, y ya se viene adelantando gestiones con la Unión Europea, a través de un proyecto llamado **CAPACITIVILDING**, que son gestores y apoyan la creación de nuevos programas, en particular de ciencias naturales.

El consejero **ROBINSON PACHECO GARCÍA** menciona que luego de tomar atenta nota, sobre lo que se dijo, le parece que el panorama es muy preocupante: pero lo más preocupante es que le parece que les hace falta información, faltan muchos temas que no están en la información que se ha recibido, lo señala que lo más grave es que se encuentran desarticulados; menciona que se está legislando sin conocer de base los presupuestos, se está hablando de docentes a once meses, se está hablando de nuevos programas, e incluso se encuentran en un proceso de reforma la cual es bien sabida por todos y esto es bien preocupante. Señala que le parece que este ejercicio del anteproyecto le parece más un diagnostico que una proyección, ya que en términos de proyección considera que el equipo de trabajo debió ser más robusto y debió tener más participación de parte de varias instancias de la universidad.



CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 8

Como segundo punto añade que le preocupa la aseveración que hace el **VICERRECTOR ACADÉMICO** sobre la bolsa de extensión, ya que nota como se han externalizado algunos gastos, y menciona ejemplos como el que se crearon gestores en cada proyecto de extensión, y creando gestores en cada proyecto de extensión, no entiende como el rubro va decreciendo, pues con esto se liberan de algunos gastos y los cargaron a cada uno de los proyectos, por lo que deja la duda para la proyección de este tema.

Como tercer punto menciona la crítica al manejo presupuestal en la bolsa, dice que en este punto difiere con el **JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL** cuando argumenta que los centros de costos para poderlos implementar, necesitan ya saber las necesidades, menciona que si se separa lo de pregrado y lo de postgrado, cree que en pregrado ya se tiene la mayor parte de información al respecto. Señala que es necesario migrar a las nuevas normas contables, proceso que ya está en curso, por lo cual sería conveniente invitar a la jefe de contabilidad para que les cuente como se manejan los rubros en la universidad y poder vincularla también a este proceso de gestión de presupuesto y proyección. Por consiguiente hace el llamado a reevaluar la metodología que se está utilizando, y a mirar una proyección seria en donde participen más actores, ya que no se puede dejar esta responsabilidad en una sola dependencia.

El **consejero SANTIAGO NIÑO MORALES** menciona que un marco fundamental de este ejercicio, son los planes de mejoramiento, pues allí se encuentran las proyecciones más importantes y de orden fundamental a las que deben proceder proyectos curriculares, Facultades en sus conjunto, señala que lo menciona debido a que los planes de mejoramiento con relación a los proyectos curriculares de alta calidad que se tiene en la **FACULTAD DE ARTES ASAB**, dependen mucho de sus compromisos respecto a la solución de infraestructura. Expresa que se suma entonces a la necesidad de que la metodología incluya un diálogo cercano con las unidades, con los proyectos curriculares y facultades, de modo que sean tenidos en cuenta estos aspectos que son de principal importancia en tanto las renovaciones de los procesos de calidad de los programas son absolutamente fundamentales en la aspiración de una acreditación institucional.

El **consejero IVÁN DARÍO ZULUAGA ATEHÓRTUA** expresa que es importante resaltar el trabajo de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL** en la presentación que se hace del anteproyecto de presupuesto, lo que le parece curioso es que llega al **CONSEJO ACADÉMICO** después de que ha sido presentado en el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**, cuando se asume que debería ser lo contrario. Señala que si bien se debe hacer un anteproyecto con la participación de todas las dependencias, lo cual enriquecería la buena visión que se ha mostrado. Sin embargo, considera que siguen y seguirán apareciendo una serie de incertidumbres alrededor de algunos ítems en el manejo de o en la dinámica del presupuesto. Dice que el hecho de que este documento del anteproyecto apenas les haya llegado apenas hace un día, es necesario realizar una revisión de fondo, sobre la dinámica de estar manejando modificaciones de unos rubros para favorecer otros año tras año, todo a vez que se está hablando del mismo presupuesto total; se piensa en múltiples cambios, mejoras, crecimientos en la Universidad y ambiciones de acreditación institucional con altos retos y compromiso, que para cumplirlos, como ya se decía, toca hacer ese esfuerzo y conciliación con las demás dependencias, para ver como algunas cosas se optimizan en aras de minimizar las inversiones o los manejos presupuestales para favorecer otros compromisos y otros retos que se tienen, lo cual es un tema completamente dispendioso.



CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 9

En cuanto al tema de docentes, el **consejero IVÁN DARÍO ZULUAGA ATEHÓRTUA** indica que es preocupante así como se planteaba hace un rato por la **VICERRECTORÍA ACADÉMICA**, que es necesario seguir insistiendo en cumplir a cabalidad, y eso debe manejarse dentro de la estructura presupuestal, la planta neta de la Universidad vigente, es decir, el proyecto inmediato que se debe cumplir debe ser el de la completas de esa planta, procurando que se haga en el menor tiempo posible. Menciona también que revisando el documento presentado, surgen algunas otras preocupaciones, como lo es por ejemplo, el tema de arrendamiento, le llama la atención que en el comportamiento histórico del 2012 hacia acá, el monto está entre mil y mil trescientos millones de pesos (entre \$1.000'000.000 y \$1.300'000.000), lo cual le parece relativamente bajo. En cuanto al tema de mantenimiento y reparaciones, llama la atención que el monto está entre nueve mil y doce mil millones de pesos (entre \$9.000'000.000 y \$12.000'000.000), considera que este es un rubro que se debe mirar con mayor cuidado, pues la reforma aboga por que se aclaren muchos temas de orden académicos y académico-administrativos de la Universidad, y entre ellas, mirar cómo se formalizan la diversidad de actividades académico-administrativas que a muchos docentes de planta les toca asumir semestre tras semestre.

Otro rubro que le llama la atención, es el de los laboratorios, pues aquí hay que mirar la inversión que se hace año tras año el tema de infraestructura para laboratorios, de equipos, pues ahí que mirar detalladamente como ha ido evolucionando el mantenimiento mismo de estos. Señala entonces que es importante revisar detalladamente el monto de cada uno de los rubros, y que es necesario darle premura a la completitud de la planta docente, lo cual está afectando a todas las Facultades.

El **consejero MARIO MONTOYA CASTILLO** considera que hay dos ideas que son claras; la primera, es que la Universidad está en un momento muy interesante y exige dos cosas, en primer lugar una gestión externa para conseguir recursos y mantener a la Universidad con esa lucha política en la que se ha movido, cosa que considera venerable; y hacia adentro, hacer los ajustes necesarios. Señala que está de acuerdo en que este anteproyecto de presupuesto requiere y exige un trabajo mucho más cooperativo, ya que visitando las diferentes Facultades, se pueden vislumbrar las necesidades de manera más real, lo que permitiría tomar unas decisiones más acertadas. Menciona que se debe tener una idea más clara de lo que significa abrir nuevos programas lo cual en términos de planeación debe quedar milimétricamente definido o de lo contrario, se generaran fatigas innecesarias; considera entonces que esa descripción en mayor detalle, permitiría tomar decisiones frente a traslados, ya que estos significan mucho en términos presupuestales.

Finalmente recalca la importancia de hacer un trabajo más cooperativo, y hace una invitación al **JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL** al Consejo de la **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**, recordando que está en el cumplimiento de una política de tener programas acreditados de alta calidad, lo cual no hay que olvidar, y que como ya se ha dicho en diferentes escenarios, la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** al igual que otras universidades, tener Facultades de artes o de educación significa tener una política de planes de inversión, ya que son Facultades que en términos generales no entran en la máquina del capitalismo como si otras Facultades u otros saberes.

El **JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL** indica que se seguirá revisando el proyecto teniendo en cuenta las sugerencias hechas por los miembros del **CONSEJO ACADÉMICO**, por lo que agradece a todos la



CONSEJO ACADÉMICO

Acta 039 octubre 25 de 2016

Página 10

participación.

5. PROPUESTA DE COMPONENTES PROPEDEÚTICOS: Oficio FTSA 0368-2016 (Responsable: Decanatura Facultad Tecnológica).

El consejero **ROBINSON PACHECO GARCÍA** señala que a los miembros presentes les llegó un documento con la oferta de ciclos propedéuticos, lo cual se debe a que en estos momentos, y el año pasado, la Universidad se encuentra regida por el Acuerdo 036 de 2015 para la oferta de ciclos propedéuticos. Señala que ese acuerdo culmina este semestre, y aun se tienen estudiantes que no han podido acceder al ciclo propedéutico, y que más decir de aquellos que ni siquiera pertenecen a la institución, que no son egresados del ciclo de tecnología de la Universidad. Indica que estuvo revisando y hablando con el **SECRETARIO ACADÉMICO** sobre el tema, y personalmente el consejero considera que ese modelo de acuerdo se debe suscitar al interior del **CONSEJO ACADÉMICO**, que se debe traer una propuesta formulada desde el consejo académico, para lo mismo, pues si se ve jerárquicamente, ese Acuerdo que se aprobó en el Consejo de Facultad no surte efecto, pues fue el **CONSEJO ACADÉMICO** quien determinó la oferta académica de estos tres semestres que culminan en este periodo, por tanto considera, y lo pone a criterio, traer una propuesta, para que sea el **CONSEJO ACADÉMICO** quien de la pauta para la propuesta del componente propedéutico.

EL señor **VICERRECTOR ACADÉMICO** manifiesta que ese fue un problema que se presentó entre la continuidad de los ciclos propedéuticos entre tecnología e ingenierías. Expresa que el problema actualmente es que ya los estudiantes saben y lo cursan, pero fueron los estudiantes que ya se habían egresado de tecnologías, los que ya habían salido de ser estudiantes, la posibilidad de ver los nueve créditos previos a ingresar. La solución se planteó desde el año pasado durante 3 semestres académicos, pero resulta que de la planificación que se dio en ese entonces no se tuvo en cuenta los estudiantes que hacían falta y que querían seguir, y en estos momentos necesitan continuar; y segundo, la idea es incorporar también a los que son no egresados de la Universidad; entonces en ese orden de ideas, la propuesta allí llega como una iniciativa de la Facultad, pero no puede ser de la Facultad, tiene que ser del **CONSEJO ACADÉMICO**, ya que se trata de un proceso de admisión especial. La conclusión es que la **FACULTAD TECNOLÓGICA** traiga una propuesta coherente con la que se tenía y ampliarla con la posibilidad de ofertas externas.

Se termina y levanta la sesión siendo las 1:00 p.m.

La presente Acta fue aprobada en la sesión N° 02 de enero 31 de 2017.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL
Presidente

SUÁREZ

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL
Secretario